

CARTA DE PAGO

Incorpore la Carta de Pago (obtenida de la contabilidad) de haber recibido la subvención, o bien, un Certificado del Interventor o Secretario/Interventor de haber recibido la subvención y su importe.

- El formato del fichero debe ser obligatoriamente PDF
- El tamaño del documento digitalizado debe tener un tamaño menor de 3Mb
- Una calidad de 200 puntos por pulgadas suele ser suficiente
- Digitalice en modo de escala de grises, no use color
- Si hay fotografías u otros documentos gráficos, reduzca en primer lugar el tamaño y la resolución de estos elementos e incorpórelos en un segundo momento.

Si tiene problemas para conseguir estos resultados, póngase en contacto con el órgano gestor de su subvención donde tratarán de facilitar algún tipo de recomendación concreta.